



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000877-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a criterios seguidos por el ECYL para la concesión de las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000877, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a criterios seguidos por el ECYL para la concesión de las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Con fecha 31 de diciembre de 2012 el BOCyL publicó las bases reguladoras y convocatoria (Orden EYE/1125/2012), posteriormente modificada por la Orden EYE/162/2013 (BOCyL 25-03-2013), por la que se convocaba, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de



personas con reconocimiento de un grado de minusvalía igual o superior al 33 %, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2013.

**En este sentido, ¿cuáles han sido los criterios seguidos por el ECyL para la concesión de las mencionadas subvenciones?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz y  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez